

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE SONDEOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED PIEZOMÉTRICA PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA EN LOS TTMM DE PÉTROLA, HELLÍN, FUENTE-ÁLAMO, RIÓPAR Y NERPIO (ALBACETE).

Referencia: TSA 71071

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para realizar la fase 1 de las obras de ampliación de la red piezométrica para mejorar el seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas en la provincia de Albacete. Para llevar a cabo dicho encargo se precisa de la ejecución de varios sondeos, lo que supone el objeto de contratación de la presente licitación. (Código C CPV: 45120000-4 Trabajos de perforación y sondeo).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Se han obtenido las mediciones de las unidades a ejecutar del estado de mediciones del proyecto, a las cuales se les aplican los precios unitarios de proyecto. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|---|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº1. Sondeo 43-070 001 001b. Corral Rubio. TM Pétrola | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 4.365,00 | 4.365,00 |
| 6,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=381$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 134,68 | 808,08 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 7.826,44 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=311$ mm con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 91,35 | 9.135,00 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 200 y 300 m. | 78,30 | 7.830,00 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 300 y 400 m. | 127,37 | 12.737,00 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 400 y 600 m. | 176,18 | 16.560,92 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40 |
| 6,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior \varnothing 350 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 105,48 |
| 200,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior \varnothing 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 3.516,00 |
| 186,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 3.269,88 |
| 108,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.898,64 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 20 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 630,00 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|--|---------------------------|-------------------------|
| 2 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 1.547,00 |
| 6,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 405,00 |
| 6,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 513,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 73.750,52 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 15.487,61 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA INCLUIDO) | | | | 89.238,13 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|--|----|--|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº2. Sondeo 44-070 006 001b. Pino. TM Hellín | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 1.687,50 | 1.687,50 |
| 6,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 499,56 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=220$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 60,03 | 5.642,82 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=220$ mm con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 68,64 | 6.864,00 |
| 20,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 200 y 300 m. | 78,30 | 1.566,00 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40c |
| 6,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior ϕ 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 105,48 |
| 136,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior ϕ 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 2.390,88 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|--|---------------------------|-------------------------|
| 84,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior Ø 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.476,72 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 9 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 283,50 |
| 1 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 773,50 |
| 6,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 405,00 |
| 6,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 513,00 |
| 1,00 | t | Empaque anular de tubería con gravilla silíceo subredondeada, lavada y calibrada de 3-5 mm y 80% de sílice. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 151,40 | 151,40 |
| 100,00 | kg | Empaque de bentonita sódica en pellets para sellado, colocada en el sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 3,78 | 378,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 25.340,44 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 5.321,49 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA INCLUIDO) | | | | 30.661,93 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|---|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº3. Sondeo 46-070 008 001b. Ontur. TM Fuente-Álamo | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 1.687,50 | 1.687,50 |
| 6,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 499,56 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=220$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 60,03 | 5.642,82 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\phi=220$ mm con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 68,64 | 6.864,00 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|---|---------------------------|-------------------------|
| 5,00 | m | Perforación a rotoperCUSión directa o inversa, con un diámetro Ø=220 mm, con una profundidad comprendida entre 200 y 300 m. | 78,30 | 391,50 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40 |
| 6,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior Ø 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 105,48 |
| 139,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior Ø 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 2.443,62 |
| 66,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior Ø 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.160,28 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 9 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 283,50 |
| 1 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 773,50 |
| 6,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 405,00 |
| 6,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 513,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 23.372,84 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 4.908,30 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA INCLUIDO) | | | | 28.281,14 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|---|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº4. Sondeo 48-070 014 001. Calar del Mundo. TM Riópar | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 1.687,50 | 1.687,50 |
| 10,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 832,60 |
| 90,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm con una profundidad máxima de 100 m. | 60,03 | 5.402,70 |
| 50,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 68,64 | 3.432,00 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40 |
| 10,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior \varnothing 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 175,80 |
| 78,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.371,24 |
| 72,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.265,76 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 7 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 220,50 |
| 1 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 773,50 |
| 10,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 675,00 |
| 10,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 855,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 19.294,68 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 4.051,88 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4 (IVA INCLUIDO) | | | | 23.346,56 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|---|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº5. Sondeo 49-070 016 001. Fuente Segura-Río Frio. TM Nerpio | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 1.687,50 | 1.687,50 |
| 6,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 499,56 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm con una profundidad máxima de 100 m. | 60,03 | 5.642,82 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 68,64 | 6.864,00 |
| 60,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 200 y 300 m. | 78,30 | 4.698,00 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40 |
| 6,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior \varnothing 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 105,48 |
| 188,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 3.305,04 |
| 72,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.265,76 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 11 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 346,50 |
| 1 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 773,50 |
| 6,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 405,00 |
| 6,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 513,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 28.709,24 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 6.028,94 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 5 (IVA INCLUIDO) | | | | 34.738,18 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|--|----|---|---------------------------|-------------------------|
| Lote Nº6. Sondeo 53-070 019 001. Taibilla. TM Nerpio. | | | | |
| 1 | Ud | Traslado de equipo de rotopercusión, desde base a primer emplazamiento. Incluso montaje del equipo. | 1.687,50 | 1.687,50 |
| 6,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=311$ mm hasta una profundidad máxima de 100 m. | 83,26 | 499,56 |
| 94,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm con una profundidad máxima de 100 m. | 60,03 | 5.642,82 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 100 y 200 m. | 68,64 | 6.864,00 |
| 100,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 200 y 300 m. | 78,30 | 7.830,00 |
| 25,00 | m | Perforación a rotopercusión directa o inversa, con un diámetro $\varnothing=220$ mm, con una profundidad comprendida entre 300 y 400 m. | 127,37 | 3.184,25 |
| 1 | Ud | Limpieza y desarrollo del sondeo mediante equipo de perforación y válvula de clapeta para eliminar arenas y mejora del bombeo del sondeo. | 2.066,40 | 2.066,40 |
| 6,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 según norma UNE EN 10025 o similar, de diámetro interior \varnothing 250 mm y 6 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 105,48 |
| 223,00 | m | Entubación de sondeo, con tubos de chapa lisa S 235 (UNE EN 10025) o similar de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 3.920,34 |
| 102,00 | m | Entubación, con tubería filtro puentecillo de diámetro interior \varnothing 180 mm y 5 mm de espesor. Incluyendo materiales a pie de sondeo o pozo, montaje y colocación. Tubería suministrada por TRAGSA. | 17,58 | 1.793,16 |
| 5,00 | m | Ranurado de tubería de cualquier diámetro. | 15,30 | 76,50 |
| 13 | Ud | Instalación de centrador constituido por tres redondos de 15 cm de longitud y 10-15 mm de diámetro, colocados cada 25 m aproximadamente. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 31,50 | 409,50 |
| 1 | Ud | Colocación de cono de adaptación para cambio de sección de cualquier diámetro. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 773,50 | 773,50 |
| 6,00 | m | Cementación de cabeza de sondeo. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 67,50 | 405,00 |
| 6,00 | m | Cementación mediante varillaje en anular o fondo del sondeo (rotación a circulación inversa). Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 85,50 | 513,00 |
| 1 | Ud | Colocación de aro metálico de cierre entre tuberías y/o pared de perforación para cementación. Incluyendo el suministro de todos los materiales. | 460,18 | 460,18 |

| Nº UD | UD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|---|----|-------------|---------------------------|-------------------------|
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA NO INCLUIDO) | | | | 36.231,19 |
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | | | | 7.608,55 |
| IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 6 (IVA INCLUIDO) | | | | 43.839,74 |

Al presupuesto base de licitación le corresponde un Impuesto sobre el Valor Añadido que asciende a la cantidad de 43.406,77€.

| | |
|--|-------------------|
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO) | 73.750,52 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO) | 25.340,44 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 3 (IVA NO INCLUIDO) | 23.372,84 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 4 (IVA NO INCLUIDO) | 19.294,68 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 5 (IVA NO INCLUIDO) | 28.709,24 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 6 (IVA NO INCLUIDO) | 36.231,19 |
| TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA NO INCLUIDO) | 206.698,91 |

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (206.698,91€)**, IVA no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

- Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - ✓ Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo K (Especiales), Subgrupo 2 (Sondeos, inyecciones y pilotajes), Categoría 1 o superior en caso de presentar oferta a cada uno de los lotes. Para resultar adjudicatario de varios lotes, se exigirá la categoría 2 o superior en el caso de que la suma del valor estimado de contrato de los lotes adjudicados sea superior a 150.000 €.**

Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el **ROLECSP**^{1*}. La clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

✓ Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2. Inscripción en el **ROLECSP**^{*}, la inscripción será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.
3. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia Económica

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº1.
 - VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº2.
 - VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº3.
 - VEINTIÚN MIL EUROS (21.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº4.
 - TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº5.
 - TREINTA Y SIETE MIL EUROS (37.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº6.

Para resultar adjudicatario de más de un lote, la cifra de negocio a acreditar por el licitador deberá ser igual a la suma de la exigida para cada uno de los lotes a los que oferte.

¹ (*) No será obligatoria la inscripción en el ROLECSP según lo establecido en la recomendación del 24 de septiembre de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de no limitar la concurrencia.

Solvencia técnica

- ✓ La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado obras de tipología similar, durante los últimos cinco años, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:
 - SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº1.
 - VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº2.
 - VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº3.
 - VEINTIÚN MIL EUROS (21.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº4.
 - TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº5.
 - TREINTA Y SIETE MIL EUROS (37.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº6.

En la relación de obras de tipología similar, deberá indicarse la descripción, el año de la ejecución, el cliente y el importe de las mismas.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas de los lotes se valorarán con arreglo a los siguientes criterios:

6.1.1.- Criterios coste-eficacia

PARA TODOS LOS LOTES

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de ejecución (5%):** se otorgarán hasta **cinco (5) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de ejecución de los trabajos de cada lote contado desde la firma del acta de inicio. Para ello, se otorgará un (1) punto por cada día que se reduzca el plazo de ejecución de los trabajos, admitiéndose una reducción máxima de cinco (5) días hábiles (puntuación máxima = 1 punto/día reducido x 5 días reducidos = 5 puntos). Para obtener puntuación las empresas deberán indicar el plazo de ejecución de la totalidad de los trabajos, en días hábiles, desde la firma del acta de inicio. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido para cada lote (10 DÍAS HÁBILES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se circunscribe estos trabajos, se valora la reducción del plazo de ejecución de los mismos, cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la ejecución de los trabajos se realizará en formato digital.

Toledo, 01 de octubre de 2021